

7 de marzo de 2022

Informe Económico Semanal (IES)

Número 479

Destacados semanales

- El FMI confirmó que se alcanzó el acuerdo técnico con la Argentina.
- Según el Memorado del acuerdo con el FMI en 2022 el crecimiento se ubicará entre 3,5% y 4,5% y la inflación entre 38% y 48%. El sendero del déficit primario, entre 2022 y 2024 sea del 2,5%, 1,9% y 0,9% del PIB.
- Se inició el período de sesiones en la legislatura neuquina y el Congreso nacional.
- La FIFA y la UEFA suspendieron al seleccionado y equipos de fútbol rusos de las competencias hasta nuevo aviso.
- Ucrania solicitó ingresar a la Unión Europea mediante un procedimiento de adhesión especial.
- El dólar finalizó la semana cercano a los \$200. Tendencia decreciente.



Acuerdo con el FMI

El Poder Ejecutivo Nacional envió al Congreso el texto completo del acuerdo con el FMI y el proyecto de ley correspondiente.

Los artículos más relevantes del Proyecto de Ley enviado al Congreso en el marco del acuerdo del Programa de Facilidades Extendidas con el FMI, son los siguientes:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase, en los términos del artículo 2° de la Ley N° 27.612, el Programa de Facilidades Extendidas a efectos de refinanciar la deuda existente entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, correspondiente al Acuerdo Stand By suscripto en el año 2018.

ARTÍCULO 2°.- A los fines del artículo 1°, se acompañan el “Memorando de Políticas Económicas y Financieras” y el “Memorando Técnico de Entendimiento”, como Anexos IF-2022-20313101-APN-SLYA#MEC e IF-2022-20313142-APN-SLYA#MEC, que componen el Programa de Facilidades Extendidas mencionado en el artículo precedente y que forman parte integrante de la presente ley.

El monto total del desembolso realizado por el FMI, entre junio de 2018 y julio de 2019 fue de U\$S 44.500 millones. Este acuerdo comprometía a cancelarlo en cuatro años, entre 2021 y 2024. Los pagos en 2022 y 2023 eran de unos 19.000 millones de dólares anuales.

El nuevo acuerdo, en el marco de un programa de Facilidades Extendidas, tendrá una duración de 10 años, con 4 años y medio de gracia. Los desembolsos se realizarán trimestralmente, condicionado a la aprobación de la revisión que realicen los técnicos del FMI.

Acuerdo con el FMI (cont.)

En el Memorando de política económica y financiera se establecen las proyecciones de los indicadores cuantitativos que serán relevados trimestralmente por el FMI:

	2021	Preliminar/Tentativo Proy.		
		2022	2023	2024
Crecimiento del PIB (promedio, %)	10.2	[3.5 - 4.5]	[2.5 - 3.5]	[2.5 - 3.0]
Inflación (fin de periodo, %)	50.9	[38.0 - 48.0]	[34.0 - 42.0]	[29.0 - 37.0]
Saldo primario del gobierno (% del PIB)	-3.0	-2.5	-1.9	-0.9
Cuenta corriente (% PIB)	1.3	0.5	0.4	0.3
Cambio en reservas int. netas (billones de US\$) ¹	-1.5	5.8	4.0	5.2

En función de los datos incluidos en el cuadro anterior podemos observar que se espera que el déficit fiscal primario (antes del pago de intereses) se vaya reduciendo para finalizar en 2024 en un 0,9% del PIB y que la inflación alcance un rango de entre 29% y 37% en 2024. El crecimiento de la economía rondará un promedio del 3% en los próximos tres años, para luego converger en el mediano plazo a una tasa de entre 1,75% y 2,25%. Se espera que para 2025 se alcance el equilibrio fiscal primario y que ese mismo año se pueda regresar a los mercados internacionales para colocar deuda pública.



En materia de ingresos públicos se está pensando, entre otros, en un revalúo inmobiliario para poder incrementar la recaudación en el impuesto a los Bienes Personales y una mejora en la recaudación por la vía de reducción del nivel de evasión (“reducir brechas de cumplimiento”).

En lo que hace al gasto público se explicita en varias oportunidades que el objetivo es mantener un sendero de crecimiento en términos reales, mejorando la eficiencia y la progresividad de las erogaciones y focalizando mejor los subsidios a la energía (incremento tarifario).

Se estima que el financiamiento del déficit fiscal podrá modificarse en los próximos años, reduciendo la emisión monetaria del Banco Central e incrementando la colocación de deuda en pesos en el mercado local.

Por último, en lo que respecta al dólar se espera que el tipo de cambio real se mantenga en los niveles de enero de este año, adoptando un régimen de *crawling peg*, es decir, que el precio del dólar vaya acompañando a la inflación.

Síntesis de noticias semanales

Locales

- * ACIPAN y CALF buscan una salida al aumento de la tarifa eléctrica (lea más [acá](#)).
- * Fin de semana largo de carnaval dejó unos 600 millones de pesos en la provincia (lea más [acá](#)).
- * En febrero crecieron las fracturas en Vaca Muerta (lea más [acá](#)).

Nacionales

- * Las definiciones económicas del presidente en la apertura de sesiones del Congreso (lea más [acá](#)).
- * Recaudación nacional de febrero sube 62,8% interanual (lea más [acá](#)).
- * Según CAME la temporada turística fue récord (lea más [acá](#)).
- * Comunicado del FMI anunciando el acuerdo técnico con la Argentina (lea más [acá](#)).

Internacional

- * Las empresas rusas ya valen un 80% menos que antes de la guerra (lea más [acá](#)).
- * Powell apoyó suba de tasas de la FED en marzo (lea más [acá](#)).
- * Las principales agencias del mundo le bajan la calificación de la deuda a Rusia (lea más [acá](#)).

Observatorio Económico (<http://acipan.org.ar/observatorio/web/>)

ACIPAN

Diagonal 9 de Julio 67, 2º piso

Teléfono (0299) 44 86 666

Las siguientes empresas auspician el Observatorio Económico de ACIPAN

